

**UNC**Universidad  
Nacional  
de Córdoba**CEA**Centro  
de Estudios  
Avanzados*25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales***VISTO:**

que la Secretaría de Investigación solicita la aprobación de las adscripciones realizadas en el marco del Programa de Investigación *Estudios de Género*, dirigido por la Dra. Adriana Boria; y

**CONSIDERANDO:**

que por Resolución CEA N°: 115/2010 se designó como adscriptos ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Paula Bissón, Facundo Boccardi, Carolina Cravero, Verónica González y Marianela Jiménez;

que por Resolución CEA N°: 165/2011 se designó como adscripta ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Andrea Verónica Pajón;

que por Resolución CEA N°: 153/2012 se designó como adscriptas ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Pilar Anastasia González, Paola Soledad Bonfigli, Bibiana Alejandra Luque y Ornella Castellani;

que los egresados han dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la reglamentación vigente;

que la Directora del Programa avala los informes finales de actividades presentados por los egresados mencionados;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las adscripciones y disponer se extiendan las correspondientes certificaciones;

**LA DIRECTORA  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Dar por aprobadas las adscripciones ad honorem por concurso realizadas en el Programa de Investigación *Estudios de Género*, durante el período 2010-2011, a Paula Bissón, Facundo Boccardi, Carolina Cravero, Verónica González y Marianela Jiménez.

**ARTÍCULO 2:** Dar por aprobada la adscripción ad honorem por concurso realizada en el Programa de Investigación *Estudios de Género*, durante el período 2011-2012, a Andrea Verónica Pajón.

**ARTÍCULO 3:** Dar por aprobada la adscripción ad honorem por concurso realizada en el Programa de Investigación *Estudios de Género*, durante el período 2012-2013, a Pilar Anastasia González, Paola Soledad Bonfigli, Bibiana Alejandra Luque y Ornella Castellani.



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA



Centro  
de Estudios  
Avanzados

*25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales*

**ARTÍCULO 4:** Disponer que se extiendan las certificaciones correspondientes a los alumnos mencionados.

**ARTÍCULO 5:** Regístrese, comuníquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

**RESOLUCIÓN N° 037/2015**

Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba